

Normantrust Group S.A.

Notas a los estados financieros separados

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

NORMANTRUST GROUP S.A. (en adelante "La Compañía") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de noviembre de 2014 y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 7 de noviembre de 2014, con un plazo de duración de cien años. Su domicilio principal es la ciudad de Quito – Ecuador.

La Compañía tiene como última controladora a Jucarcorp Group S. A., quien presenta estados financieros consolidados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Operaciones

La Compañía tiene como principal objeto social la prestación de servicios de tenedora de activos de un grupo de empresas filiales (con participación de control en su capital social) y cuya actividad principal consiste en la propiedad del grupo, las sociedades de cartera clasificadas en esta clase no suministran ningún otro servicio a las empresas participadas, es decir, no administra ni gestionan otras unidades (Holding).

La Compañía forma parte del grupo de empresas denominado "KFC" el cual se dedica principalmente a la prestación de servicios a través de cadenas de alimentos. Cada una de las entidades que conforman el referido grupo económico tiene como objetivo generar rentabilidad desarrollando economías de escala, así como el otorgamiento de facilidades financieras para el pago de las obligaciones financieras entre compañías relacionadas. En consecuencia, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen en forma importante de las vinculaciones y acuerdos existentes con el resto de las compañías del referido grupo económico.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía mantiene pérdidas acumuladas por US\$678.811 valor que supera el capital social existente por US\$1.000 lo cual es una causal de disolución técnica establecida por la Ley de Compañías, sin embargo, considerando que la compañía es una holding la administración considera que es normal esta situación, ya que las inversiones en acciones existentes, constituyen inversiones en sociedades que al momento se encuentran en periodos preoperativos por lo cual no han generado rentabilidades a ser repartidas, no obstante la liquidez de la Compañía se obtiene de financiamiento bancario y el apalancamiento con empresas relacionadas.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría

Normantrust Group S.A.

de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros separados adjuntos.

La Compañía durante el año 2015 y hasta noviembre de 2016 tuvo el control de Hidronormandía S. A. (véase nota 11), no obstante, debido a que su última controladora Jucarcorp Group S. A. presenta estados financieros consolidados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y considerando que la Compañía cumple con todas las condiciones para aplicar la excepción para no presentar estados financieros consolidados establecidas en la NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, no presenta estados financieros consolidados con dicha subsidiaria, situación sobre la cual han sido informados todos sus propietarios sin que hayan manifestado objeciones a ello.

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero 2016 y relevantes para la Compañía

A partir del 1ero. de enero 2016 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)
- Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (7)
- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38) (7)
- Agricultura: plantas productoras (modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) (7)
- El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27) (7)
- Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2012 – 2014
- Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación (modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) (7)

(7) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros separados adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que comenzó el 1 de enero de 2016 y que han tenido efecto en los estados financieros separados de la Compañía fue como sigue:

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)

En el año 2014 el IASB emitió algunas modificaciones a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación en los informes financieros, el objetivo primordial es que se pueda aplicar más el juicio al hacer las revelaciones. Los principales cambios son:

- o **Materialidad:** No se deben agregar o mostrar partidas inmateriales, ya que la materialidad aplica a todas las partidas de los estados financieros y no es necesario revelar Información inmaterial aun cuando una IFRS pida una revelación al respecto.
- o **Estados de situación financiera y de resultado integral:** Los rubros a presentar en dichos estados pueden agregarse o disgregarse de acuerdo con la relevancia de los

Normantrust Group S.A.

mismos; asimismo, la participación en el ORI de asociadas o negocios conjuntos se presentará sólo en dos renglones, agrupando las partidas que se reciclan y las que no se reciclan.

- o Orden de las notas: Se presentan ejemplos de cómo se pueden ordenar las notas sin que sea necesario seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la NIC 1. Por ejemplo, no será necesario iniciar las revelaciones con la nota de políticas contables y éstas podrán incluirse junto con la revelación de los componentes del rubro.

- *Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012-2014*

o *NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar*

- Contratos de servicios de administración - Se establece que una entidad evaluará el contrato de servicios de administración de acuerdo con las guías de las NIIF, para decidir si tiene una involucración continuada como resultado de dicho contrato de servicios de administración a efectos de los requerimientos de revelar información.
- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados - El IASB decidió modificar el párrafo 44R de la NIIF 7 con las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014 para aclarar que la información a revelar adicional requerida por las modificaciones a la NIIF 7 sobre compensaciones no lo es de forma específica para todos los periodos intermedios. Sin embargo, al considerar esta modificación, el Consejo destacó que se requiere revelar información adicional en los estados financieros intermedios condensados elaborados de acuerdo con la NIC 34 cuando se exige su incorporación de acuerdo con los requerimientos generales de esa NIIF.

b) **Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía**

A la fecha de autorización de estos estados financieros separados, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes (1)
- NIIF 16 – Arrendamientos (7)
- Iniciativa sobre información a revelar (Modificaciones a la NIC 7)
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (Modificaciones a la NIC 12)

Normantrust Group S.A.

- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (Modificaciones a la NIIF 2) (1)
- Aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros con la NIIF 4- Contratos de seguro (Modificaciones a la NIIF 4) (1)
- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1)
- Transferencias de propiedades de inversión (Modificaciones a la NIIF 40) (1)
- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 – 2016
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1)

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros separados.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien a partir del 1ero. de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- o Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo.
- o Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).
- o Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- o Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

La administración de la Compañía ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 9 dentro de sus estados financieros separados, pero todavía no cuenta con información cuantitativa de los posibles efectos que se prevén tendrán relación con el deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas.

- Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)

En enero de 2016 el IASB aprobó el documento "Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)". Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos

Normantrust Group S.A.

anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez esas modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre periodos anteriores.

Se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros separados evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación, que contenga los cambios sobre los que se debe informar, que son los siguientes:

- o cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- o cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- o efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- o cambios en los valores razonables; y
- o otros cambios.

Cuando una entidad revela esta conciliación, proporcionará información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros separados vincular las partidas incluidas en la conciliación con el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo.

La Compañía está evaluando los impactos que generará la aplicación de esta norma, los cuales se consideran que no sean significativos, y prevé aplicar la misma a partir del 1 de enero de 2017.

- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)

En enero de 2016, el IASB aprobó el documento "Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)". En este documento se establece en qué circunstancias los activos financieros que se miden a valor razonable, pero cuya base fiscal es su costo original, dan lugar a diferencias temporarias que conllevan el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Además, se establece que cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

Por su parte, la estimación de la ganancia fiscal futura probable podría incluir la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad logre esto.

Normantrust Group S.A.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de la modificación, el cambio en el patrimonio de apertura del primer período comparativo podría reconocerse en las ganancias acumuladas de apertura (o en otro componente de patrimonio, según proceda) sin distribuir el cambio entre las ganancias acumuladas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si una entidad aplica esta exención de forma anticipada, revelará ese hecho.

Al momento la administración de la Compañía se encuentra evaluando los efectos de esta norma en sus estados financieros separados y estima que los mismos no serán significativos.

- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 – 2016

En diciembre de 2016 el IASB aprobó el documento "Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 - 2016". Este documento contiene modificaciones a las siguientes NIIF:

<i>Norma</i>	<i>Tema</i>
NIIF 1	Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.
NIIF 12	Clarificación acerca del alcance de la Norma (a).
NIC 28	Medición de una asociada o un negocio conjunto a valor razonable (b).

(a) Aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2017.

(b) Aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2018. Se permite la aplicación anticipada.

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros separados por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas.

La Compañía a través de su administración se encuentra evaluando los impactos que generará la aplicación de esta norma, y prevé aplicar la misma a partir de la fecha que el IASB determine en el futuro como fecha de vigencia.

5. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros separados, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Normantrust Group S.A.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros separados de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), la cual es su moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros separados se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Negocio en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros separados, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

d) Gastos

Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

e) Costos por préstamos

Los costos por préstamos se cargan a resultados en el periodo en el cual se incurren, debido a que no son directamente atribuibles a la adquisición o producción de un activo que califique, y se reportan dentro de los gastos financieros.

f) Inversiones en subsidiarias y asociadas

Inversiones en subsidiarias

La subsidiaria es aquella inversión en las cuales la Sucursal mantiene control, es decir, aquellas donde tiene el 50% de las acciones o más y decide sus operaciones y transacciones o donde por su participación frente al resto de inversionistas es irrefutable sustentar que no posee control aun cuando no lo ejerza.

La inversión en subsidiaria se encuentra registrada dentro de sus estados financieros separados al valor nominal o costo de adquisición, esto quiere decir que la inversión se mantiene al valor de compra en libros a no ser por erogaciones adquisiciones de porcentajes adicionales de inversión o por la capitalización de deudas o aportes para futuras capitalizaciones en las cuales se transforma de una cuenta por cobrar a una inversión por la capitalización de dichos fondos; por la venta de la inversión en cuyo caso la venta debe salir al costo promedio ponderado de las inversiones compradas y la diferencia sea en más o en

Normantrust Group S.A.

menos con el precio de venta final debería ser considerado como una ganancia o pérdida en venta de acciones.

Inversiones en asociadas

La compañía registra como inversiones en asociadas a las participaciones en las cuales no posee control y que por lo general son aquellas donde la participación es menor al 50%, en estas inversiones se pueden presentar dos grupos: 1) las inversiones con influencia significativa que son en las que se posee el 20% o más del porcentaje accionario; y, 2) aquellas donde su participación es menor al 20%.

- Las inversiones mayores al 20% se registran inicialmente al costo de adquisición, y se miden posteriormente al valor patrimonial proporcional.
- Las inversiones con participación menor al 20% se registran inicialmente al costo de adquisición y se miden posteriormente al valor razonable.

g) Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Clasificación de los instrumentos financieros

Para efectos de su medición posterior los instrumentos financieros de la Compañía se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Otras cuentas por cobrar
- Pasivos financieros

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y dados de baja a la fecha de la transacción.

Reconocimiento de los instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

Normantrust Group S.A.

i) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo.

ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía representan obligaciones financieras, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, se valora por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados en el plazo del contrato.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Deterioro de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

Normantrust Group S.A.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

h) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

Impuesto Corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período de reporte.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden a las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una

Normantrust Group S.A.

transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros separados como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

i) Capital social y resultados acumulados

El capital social representa las aportaciones de los accionistas, que se encuentran divididas en mil acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

Los otros componentes del patrimonio de los accionistas incluyen lo siguiente:

Resultados acumulados

Incluyen todas las pérdidas actuales y de periodos anteriores.

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. La Compañía debe considerar que Ley de Compañías establece que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

j) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en bancos: El efectivo en bancos está compuesto por las disponibilidades en los depósitos monetarios en bancos. Los activos registrados en efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Normantrust Group S.A.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

k) Clasificación de los saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o,
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros separados.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

l) Estado de resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

Normantrust Group S.A.

6. Riesgo de instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la Nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la alta Gerencia y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no comercializa activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

b) Análisis del riesgo de mercado

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de tasa de interés y ciertos otros riesgos de precio, que son el resultado de sus actividades de operación y de inversión.

Riesgo de tasa de interés

La estructura de financiamiento de la Compañía está sustentada desde años anteriores principalmente con el financiamiento a través del sector financiero. La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés, debido que mantiene deuda a tasa de interés variable.

Adicionalmente, la tasa de interés promedio de endeudamiento generada por obligaciones con el sector financiero durante el año 2016 es del 1,75% anual promedio. No obstante, la Administración efectúa un seguimiento continuo de las obligaciones con las entidades financieras que garantice una tasa de interés apropiada y óptima dentro del mercado.

c) Análisis del riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. Normantrust Group S.A. no mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes, debido a que su operación no está relacionada con la venta de bienes y prestación de servicios. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	2016	2015
Efectivo en bancos	861	780
Otras cuentas por cobrar	-	1.104.937

El riesgo crediticio para efectivo en bancos se considera como insignificante, ya que las contrapartes son instituciones financieras de reputación con altas calificaciones de acuerdo a lo establecido por empresas calificadoras independientes, como se detalla a continuación:

Normantrust Group S.A.

	2016	2015
Banco Produbanco S.A. (1)	AAA-	AAA-
Santander Private Banking (2)	A	A

(1) Calificación de riesgo emitida por Bank Watch Rating

(2) Calificación de riesgo emitida por Fitch Ratings España, S.A.

d) Análisis del riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para responder ante los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables, al respecto la Compañía históricamente genera flujos de fondos positivos, generados por el crecimiento de los márgenes brutos del negocio, manteniendo un flujo de caja operativo suficiente para capital de trabajo y satisfacer todas sus obligaciones.

Por otra parte, la Compañía estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión y establecidos en sus presupuestos de operación, ya que el endeudamiento en el exterior contribuyó a mejorar la cobertura de liquidez existente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

	2016		
	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	Total
Obligaciones financieras	19.056	3.425.000	3.444.056
Proveedores y otras cuentas por pagar	2.163	3.910.453	3.912.616
Total	21.219	7.335.453	7.356.672

	2015		
	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	Total
Proveedores y otras cuentas por pagar	-	3.904.933	3.904.933
Total	-	3.904.933	3.904.933

e) Análisis del riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos

Normantrust Group S.A.

de control y lo dispuesto por su administración, basados en sistemas de reportes internos y externos.

7. Mediciones a valor razonable

Instrumentos financieros por categoría

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros de la Compañía son similares a los reconocidos en los estados financieros separados. Un detalle por tipo y antigüedad era como sigue:

	Al valor razonable con cambio en resultados	Al costo amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2016			
Activo según estado de situación financiera:			
Efectivo en bancos	861		861
Total	861	-	861
Pasivo según estado de situación financiera:			
Obligaciones financieras		3,444,056	3,444,056
Proveedores y otras cuentas por pagar		3,912,616	3,912,616
Total		7,356,672	7,356,672

	Al valor razonable con cambio en resultados	Al costo amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2015			
Activo según estado de situación financiera:			
Efectivo en bancos	780		780
Otras cuentas por cobrar	-	1,104,937	1,104,937
Total	780	1,104,937	1,105,717
Pasivo según estado de situación financiera:			
Proveedores y otras cuentas por pagar		3,904,933	3,904,933
Total		3,904,933	3,904,933

Mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

Normantrust Group S.A.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 - Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los accionistas

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que se presenta a continuación:

	2016	2015
Total de recursos ajenos (1)	7.356.676	3.904.933
Menos: Efectivo en caja y bancos	861	780
Deuda neta	7.355.815	3.904.153
Total de patrimonio neto	(677.811)	786
Capital total (2)	6.678.004	3.904.939
Ratio de apalancamiento (3)	110%	100%

- (1) Comprenden los pasivos con instituciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar.
- (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
- (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

Normantrust Group S.A.

9. Efectivo en bancos

La composición del efectivo en bancos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue como sigue:

	2016	2015
Instituciones nacionales:		
Banco de la Producción-Produbanco S.A.	561	480
Instituciones del exterior:		
Santander Private Banking International	300	300
Total	861	780

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo bancos no mantiene restricciones para su uso.

10. Otras cuentas por cobrar

La composición de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 fue como sigue:

	2015
Anticipo de inversión - Hidronormandía S.A. (1)	1.104.933
Otras por cobrar	4
Total	1.104.937

(1) Corresponde a anticipos de inversión que fueron capitalizados el 24 de noviembre de 2016 (véase nota 11).

11. Inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el siguiente era el detalle de las inversiones en acciones que mantenía en sus subsidiarias y asociadas:

	2016		2015	
	Porcentaje de participación	Valor en libras (2)	Porcentaje de participación	Valor en libras
Hidronormandía S.A. (1)	57,84%	6.672.744	75,65%	2.800.000
Hideoquest S.A.	40%	163		
Total		6.672.903		2.800.000

(1) Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no registraba dentro de sus estados financieros previamente reportados, la inversión en Hidronormandía S. A., que a dicha fecha ascendía a US\$ 2.800.000 con una participación del 75,65%, de igual manera no registraba apropiadamente los saldos correspondientes a anticipos de inversión entregados a esta misma subsidiaria y pasivos relacionados por los fondos recibidos para dicha inversión por Varnel Capital Corp., de nacionalidad panameña por esta razón se dispuso la corrección del error para presentar de manera apropiada la inversión en

Normantrust Group S.A.

subsidiarias y asociadas, por lo que aplicando la NIC 8 procedieron a reestructurar los estados de situación financiera de los años 2014 y 2015, cuyo efecto fue como sigue:

	2015		2014	
	Reexpresado	Previamente presentado	Reexpresado	Previamente presentado
Activos:				
Otras cuentas por cobrar -				
Anticipo de inversión	1.104.937	1.486.909	2.419.028	1.000
Inversiones en acciones	2.800.000	-	-	-
Pasivos:				
Reestructuración y otras cuentas por pagar - Varel Capital Corp.	3.904.933	-	2.418.043	15
Patrimonio				
Aporte futuro capitalizaciones	-	1.486.905	-	-

Con fecha 24 de noviembre de 2016 Hidronormandía S.A., incremento su capital de US\$ 3.700.800 a US\$ 19.374.822, de este incremento US\$ 4.530.498 correspondió a la inversión de Normantrust Group S.A., con el cual la participación de la compañía en esta entidad se modificó al 37,84% debido a esta situación a partir del 24 de noviembre de 2016 Normantrust Group S.A. perdió el control sobre dicha inversión.

- (2) Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía, para la presentación de manera apropiada de las inversiones mantenidas en Hidronormandía S.A. y Hidroquest S.A., aplicando la NIC 28 procedió a registrar sus inversiones al valor proporcional patrimonial cuyo efecto fue una pérdida por valuación en inversiones por el valor de US\$661.114.

12. Saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas

La Compañía forma parte del grupo económico "KFC" y debido a la integración del negocio realiza transacciones con compañías y partes relacionadas, las cuales podrían no ser realizadas en condiciones iguales que las mantenidas con terceros. Consecuentemente, el resultado de las operaciones de NORMANTRUST GROUP S.A. y sus compañías y partes relacionadas debe medirse a través de los estados financieros consolidados después de haber eliminado las principales cuentas y transacciones entre compañías.

Un resumen de los saldos y las transacciones con compañías y partes relacionadas al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron como sigue:

	2016	2015
Activos:		
Otras cuentas por cobrar (nota 10)		
Anticipo de inversión Hidronormandía S.A.		1.104.933
Total		1.104.933

Normantrust Group S.A.

Pasivos:

Proveedores (nota 14):

Gerencia Corporativa Gerensa S.A.	113	-
-----------------------------------	-----	---

Otras cuentas por pagar (nota 14):

INT Food Services Corp	2.050	-
Total	2.163	-

13. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el siguiente fue el detalle de las obligaciones financieras:

Entidad	2016		Vencimiento	Capital
	No. de operación	Tasa de interés		
Santander Private Banking (1)	1606100003	1,75%	03/04/2017	1.700.000
Santander Private Banking (2)	1607400005	1,75%	14/04/2017	1.725.000
Intereses por pagar				19.056
Total				3.444.056

En el 2016, los intereses devengados y reconocidos en los resultados del período por concepto de las obligaciones financieras ascienden a US\$ 49.690.

Al 31 de diciembre de 2016, las operaciones de crédito con la institución financiera se encuentran registradas en el Banco Central del Ecuador y se encuentran garantizadas por una línea de crédito garantizada por el grupo económico.

14. Proveedores y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los proveedores y otras cuentas por pagar se componían como sigue:

	2016	2015
Proveedores:		
Relacionadas (nota 12)	113	-
Otras cuentas por pagar:		
Varnel Capital Corp. (1)	3.910.453	3.904.933
INT Food Services Corp (nota 12)	2.050	-
Total	3.912.616	3.904.933

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mantenía un préstamo por pagar a Varnel Capital Corp., los fondos recibidos de dicha compañía ascendieron a US\$ 2.418.028, US\$ 1.486.905 y US\$ 5.520 en los años 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Estos valores no generan ningún tipo de interés y serán cancelados conforme la compañía

Normantrust Group S.A.

obtenga los flujos operacionales necesarios, sin embargo, se estima que sean liquidados en el corto plazo.

15. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015. La compañía no genera impuesto a la renta debido a mantiene pérdidas durante el periodo.

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas en los cinco periodos impositivos siguientes, sin que exceda el 25% de la utilidad gravable. Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía tiene pérdidas tributarias trasladables a periodos futuros por US\$ 683.589 (US\$ 201 en el año 2015)

La compañía basada en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno artículo 41 Pago del impuesto establece que las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. Por lo que la Compañía está exenta de pago del anticipo del impuesto a la renta hasta el 07 de noviembre de 2019.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Compañía identificó partidas que generaban dicho impuesto, un detalle es como sigue:

2016			
Concepto	Saldo al inicio	Reconocido en resultados	Saldo al final
<i>Activos por impuestos diferidos en millones de</i>			
Pérdidas tributarias	-	4.992	4.992
Efecto neto por impuestos diferidos	-	4.992	4.992

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo del activo por impuesto a la renta diferido representa pérdidas acumuladas, el cual es recuperable mediante la compensación con el impuesto a la renta causado del periodo corriente o de periodos futuros, o mediante reclamo previa presentación de la respectiva solicitud al Servicio de Rentas Internas.

Normantrust Group S.A.

c) Revisión fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2014 al 2016.

d) Contingencias

Durante el año 2016 el Servicio de Rentas Internas a notificado al Grupo Económico denominado "KFC" (grupo que integra la Compañía), como entidades que han sido identificadas en la filtración de información de compañías del caso Panamá Papers, donde se encontraban empresas inscritas en paraísos fiscales con el fin de ocultar la identidad de sus propietarios. A la fecha de este informe la administración tributaria no ha emitido disposición alguna al respecto sobre esta compañía.

16. Patrimonio

Capital social

El capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 estaba constituido por un mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una. Su composición accionaria por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue la siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	Capital pagado	% de Participación
Jucarcop Group S.A.	Ecuador	500	50%
Álvarez Plaza Oswaldo	Ecuador	80	8%
Anhalzer Valdivieso Fernando Javier	Ecuador	80	8%
Anhalzer Valdivieso Jorge Juan	Ecuador	80	8%
Anhalzer Valdivieso Margarita	Ecuador	80	8%
Anhalzer Valdivieso Pablo Victor	Ecuador	80	8%
Zitarcorp Group S.A.	Ecuador	40	4%
Serrano Valdivieso de Abogadas Olga María del Pilar	Perú	20	2%
Terracafe S.A.	Ecuador	20	2%
Serrano Valdivieso Luis Antonio	Ecuador	20	2%
Total		1.000	100%

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.

Normantrust Group S.A.

- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los accionistas.

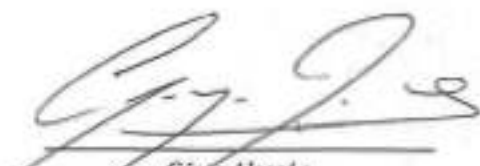
Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado.

17. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de nuestro informe de 16 de junio de 2017, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados.

18. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros separados adjuntos de **NORMANTRUST GROUP S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron autorizados para su publicación por la administración el 15 de junio de 2017, y serán aprobados de manera definitiva en Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



César Alarcón
Representante legal



Ana Córdova
Contador General